

ANEXO.6- CENTRO DE TRANSFORMACION

Para el suministro eléctrico de la urbanización proyectada se ha previsto la construcción de un centro de transformación, con un transformador de 400 kVA, situado en parcela privada . Dicho transformador suministrará potencia para el alumbrado público, parcela privada y parcela dotacional.

La conexión de este CT se realizará en media tensión desde la torre que está situada en la parte oeste de la urbanización. Al mismo tiempo la línea de media tensión suministrará a los centros de entrega de abonado, situados en la parcela privada, dado que se trata de una industria que necesita un suministro importante de energía eléctrica.

Todas las condiciones técnicas serán expuestas en los correspondientes proyectos de instalaciones redactados a tal efecto por los técnicos competentes en esta materia. Las condiciones constructivas que deban de aplicarse a los mismos se especificarán y se dará conocimiento de los mismos a la Dirección facultativa, correspondientes (parte de urbanización o de edificación).

Se observarán todas las medidas de seguridad necesarias en todos los trabajos previstos.

La compañía Iberdrola ha redactado un informe donde se concretan estos extremos. Posteriormente se suscribirá el correspondiente convenio entre la empresa suministradora y el urbanizador.

ANEXO.7.- TOPOGRAFIA DEL TERRENO

La topografía del terreno presenta pendiente hacia la Rambla de Cervera y en la dirección este-oeste, paralela a la carretera de Benicarló a Cáliz.

Se ha llevado a cabo un levantamiento topográfico de todo el sector, plano del cual se adjunta una copia y se incorpora al proyecto de urbanización.